

Río Gallegos, 17 de abril de 2019.-

VISTO:

El Expediente N° 61.984/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Disposición N° 211/19, se autorizó la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo Docente Interino – Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Parcial – Disciplina Ciencias Naturales y Exactas – Subdisciplina Química – Especialidad: Química Orgánica - Área Química – Orientación Química Orgánica – Código Nomenclador de Disciplinas 01-09-06-00-01, Escuela de Ingeniería y Prevención de Riesgos, del Departamento Ciencias Exactas y Naturales de la Unidad Académica Río Gallegos;

QUE obra inscripción de los siguientes postulantes: Ana Luisina ARRIETA, Karina Ginette PACCOR, María José CONTIGIANI, José Gabriel TALLO VELOZ, Noelia Andrea OYARZUN, Sabrina Daniela TRINIDAD, Nadia del Carmen OYARZUN;

QUE analizada la documentación presentada por los inscriptos, se determina que éstos cumplen con los requisitos establecidos en el Artículo 7° de la Ordenanza N° 178-CS-UNPA;

QUE en el marco de lo prescripto en la Ordenanza N° 178-CS-UNPA, Artículo 14° se procede a Disponer la exhibición durante TRES (3) días de la nómina de inscriptos admitidos;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- EXHIBIR en la Unidad Académica Río Gallegos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, la nómina de postulantes inscriptos y admitidos al llamado a inscripción para la cobertura de un cargo Docente Interino – Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Parcial – Disciplina Ciencias Naturales y Exactas – Subdisciplina Química – Especialidad: Química Orgánica - Área Química – Orientación Química Orgánica – Código Nomenclador de Disciplinas 01-09-06-00-01, Escuela de Ingeniería y Prevención de Riesgos, Departamento Ciencias Exactas y Naturales de la Unidad Académica Río Gallegos, convocado por Disposición N° 211/19, conforme al Anexo de la presente.-

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que el periodo de exhibición de la nómina de inscriptos admitidos se realizará durante los días 22, 23 y 24 de abril de 2019.-

ARTÍCULO 3°.- DEJAR ESTABLECIDO que vencido el plazo citado en el Artículo anterior, se remitirán los actuados a la Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales con el objeto de que convoque a la Comisión Evaluadora para dar cumplimiento al Artículo 17° y concordantes de la Ordenanza N° 178-CS-UNPA.-

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tome Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales.-



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG

ANEXO

APELLIDO Y NOMBRE	DNI / B
ARRIETA Ana Luisina	31.648.614
PACCOR Karina Ginette	34.334.817
CONTIGIANI María José	27.338.116
VALLO VELOZ José Gabriel	95.521.433
COYARZUN Noelia Andrea	36.105.573
TRINIDAD Sabrina Daniela	34.294.869
COYARZUN Nadia del Carmen	33.621.053

